

PRECIO

0.20

Ejemplar

# TRIBUNA LIBRE

PRECIO

0.20

Ejemplar

DIRECTOR:  
RICARDO ROJAS VINCENZI

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Toda correspondencia al  
Director dirijase a  
IMPRENTA SAN JOSE

AÑO II

San José, Costa Rica, Lunes 8 de Octubre de 1951

Nº 94

## PIDO A MI PARTIDO que le dé todo su apoyo a TRIBUNA LIBRE

El partido no debe quedar silenciado por la mano opresora que ya no tiene el menor escrúpulo en su carrera de odios y de persecuciones.



Dr. Rafael Angel Calderón Guardia

Todos saben, desde el extremo sur hasta el norte, que la libertad de palabra ha muerto en Costa Rica.

Todos saben que «La Tribuna» era el último baluarte de liberación espiritual con que contaba nuestro pobre pueblo hambreado y perseguido como nunca lo había estado en toda la historia desde el primer año de la Independencia.

Y como ya no me podrán desmentir ante este clamor continental que repudia enérgicamente los desafueros de ese gobierno corrompido, quiero dirigirme a Ud. para solicitarle a mi partido que le dé todo su apoyo al periodiquito que Ud. ha dirigido en defensa de los derechos del pueblo.

No creo yo que el partido se mantenga indiferente ante el esfuerzo que Ud. hace por sostener una hoja que, de ser posible deberá ser cuidadosamente ampliada para que nuestra querida Patria pueda decir, aunque sea en breves palabras, la protesta que nuestros enemigos deben provocar en todo verdadero costarricense que merezca este nombre.

Continúa en página 8.

## ESPACIO CEDIDO

# Una Constitución acomodaticia

El contrato petrolero sugirió al editorialista de «La Nación», una serie de afinados reparos constitucionales. Antes de meter nuestra basa, para presentar a los actores que han intervenido desde hace muchos años y siguen interviniendo en los problemas del Estado, recogemos los principales conceptos del editorial del miércoles 3 de octubre que dicen:

«Supusimos, que la contestación del Ministerio de Agricultura, por ser una cuestión jurídica, emanaba del Departamento Legal. Después de su lectura estamos seguros de que el señor Ministro Volio, tan ponderado y juicioso, no habría hecho personalmente tan pobres declaraciones. La Constitución establece que los depósitos de petróleo no podrán salir definitivamente del dominio del Estado, pero el contrato redactado por don Claudio Escoto permite al contratista «comprar» los pozos que hay que taponar. Toda persona versada en derecho sabe que comprar es adquirir el dominio definitivo. La Constitución tirada por la borda. No sabemos si los señores de la Comisión Legislativa sintieron tristeza por la partida de presupuesto que consume la Asesoría Legal de Agricultura. Lo más grave es que el Sr. Asesor Legal de Agricultura no sabe leer. Dice el señor Escoto que el inciso 19 del artículo 140 de la Constitución autoriza al Poder Ejecutivo para firmar ad referendum los contratos administrativos comprendidos por el inciso 14 del artículo 121 de la misma Constitución que es el caso del contrato petrolero. Y de acuerdo con ese texto justamente los contratos que puede suscribir el Ejecutivo son los NO comprendidos en el inciso 14 del artículo 121.»

Si señores, la Constitución tirada por la borda, y nada menos que por el Asesor Legal de Agricultura, obligado como nadie a respetar los cánones constitucionales para que contratos como el proyectado no se conviertan en leyes licidas, de esas que ejecutan esquinces ridículos para eludir los postulados de la Carta Magna.

Escoto León, el sapientísimo Asesor Legal de Agricultura que no sabe leer, responsabiliza a don Ricardo Castro del editorial de «La Nación», por ser su Director y elude, con lógica acomodaticia, la responsabili-

dad que le incumbe a él como Asesor Legal del Ministerio de Agricultura. Todo para afirmar que en «La Nación» están ayunos de ética periodística. Luego veremos quién es el que se atreve a dar lecciones de ética, cuando enjuiciamos su pasado político.

Si el Sr. Ministro de Agricultura, Ingeniero don Claudio Volio, no consulta casos de tal trascendencia con su Asesor Legal, aviado está el Sr. Escoto en el triste papel que desempeña. Será el de reírse puntualmente el jugoso sueldo que le pagan por el honor de tenerlo algunas horas en la oficina? Quiere decir que ya está sobrando ahí, por lo que sonó la hora de buscarse acomodo en otra parte.

El simple Bachiller en Leyes, como llama Escoto a don Ricardo Castro Beeche, le ha dado una soberana lección de Derecho Público y de correcta interpretación Constitucional. Los costarricenses somos los que sentimos tristeza de tener que pagar, a costa Dios sabe de qué sacrificios, las sinecuras que disfrutaban estos licenciados que invadieron las oficinas públicas merced a organismos técnicos y asesorías legales, que han servido para maldita la cosa.

Pero... ¿cómo es que hacen ciertas gentes para hacerse indispensables en todos los gobiernos? Este señor Escoto no es, por ventura, el mismo Escoto que fué amo y señor e íntimo de los grandes de la Administración Picado, actuando en la Oficialía Mayor de Fomento? ¿Cómo hizo para servir un puesto tan importante en el Gobierno reputado por la actual Administración, y desprenderse sin paracaídas para caer parado en la Asesoría Legal de Agricultura de la República Segundona? Acaso por sus conocimientos, capacidades o experiencia? O por los servicios prestados a la causa en el puesto de confianza que ocupó?

En la oportunidad que tuvo de lucirse, al redactar o intervenir en el contrato petrolero, el Sr. Escoto logró situarse a la altura del betún. Y elude su responsabilidad endosándosela entera al Ministro don Claudio A. Volio, pero no explica las razones existentes para interpretar y reforzar al antojo los textos constitucionales. Si intervino malo y si no intervino peor. La situación

de Escoto León en su responsabilidad ante el país que le paga el sueldo no puede ser más comprometida y delicada. Nada justifica,—excepto su amor a la posición, que permanece adherido, como el molusco a su concha, al puesto que obtuvo por los servicios prestados a la causa. O no es competente o no lo toman en cuenta, por lo que apenas es una figura decorativa onerosa a la penuria que padece el país.

Hay muchos otros postulantes que no tuvieron como Escoto la suerte de servir en dos gobiernos antagonicos, ni han saboreado sueldos de elevadas posiciones oficiales, que esperan su turno. Resuélvase alguna vez el señor Escoto León y abandone el puesto. Los contribuyentes se lo pedimos, porque o él no entiende de derecho ni sabe siquiera leer, o es una figura decorativa en el Ministerio. En ambos casos está sobrando. Y hay muchos ex-combas y Ullatiras genuinos que tienen mejores credenciales para aspirar a la posición. Un ratito para cada uno.

Don Ricardo Castro o el editorialista de «La Nación», que para el caso es lo mismo como debe serlo para el Asesor Legal del Ministerio de Agricultura en los pronunciamientos jurídicos del Ministro, afirma que desea se apruebe la ley petrolera «con los requisitos constitucionales para que no quede expuesta a nulidades futuras.» Y agrega: «En otra oportunidad hablaremos del concepto que nos merece la Constitución que nos rige, la cual, surgida en momentos de reacción, no fué redactada con la claridad de espíritu que habría sido de desearse.»

Ojalá que no olvide esta promesa el editorialista de «La Nación», porque el país cree lo mismo en la festinación que de los asuntos más delicados y trascendentes, hicieron los improvisados salva patrias de la República Segundona. El mayor desastre lo sintetiza la nueva Constitución que nos rige, que habría sido mayor si en su estructuración no intervienen algunos ponderados juristas de la vieja guardia que consiguieron frenar los desbordamientos pasionales de esa palomilla que nos cayó encima como una voraz plaga de langostas.

ARGOS.

# Diplomáticos, intelectuales y altas personalidades de la política mexicana en la fiesta en honor del Doctor Calderón Guardia

El Embajador de Honduras en Washington, Rafael Heliodoro Valle y su señora esposa, entre los concurrentes.

El poeta Rafael Cardona, así como otros distinguidos costarricenses concurren también

Un reputado diario mexicano publica, ilustrándola con una gráfica en la que aparecen el doctor Calderón Guardia en compañía de ilustres personalidades de la diplomacia y de la política mexicanas, la siguiente crónica sobre la fiesta que para celebrar la fecha de nuestra independencia y en honor del doctor Calderón Guardia tuvo lugar en la capital mexicana el 14 del pasado setiembre. —Dice así:

Para celebrar el aniversario de la independencia de Costa Rica y en honor del ex-Presidente de aquella hermana República Centroamericana, don Rafael Angel Calderón Guardia, se llevó a efecto el pasado viernes por la noche, una alegre recepción que tuvo por escenario los salones de la casa número 47 de las calles de Marsella.

Los más prominentes costarricenses radicados en esta capital, así como buen número de mexicanos, asistieron a esta fiesta que fué amenizada por una excelente marimba-orquesta a cuyos acordes se bailó animadamente hasta las primeras horas de la mañana siguiente.

Cocteles y jaiboles circularon entre los concurrentes que más tarde fueron obsequiados con un espléndido «buffet».

Entre los concurrentes a dicha fiesta que transcurrió en un ambiente de cordialidad y alegría, pudimos anotar a las siguientes personas:

Señores Rafael Heliodoro Valle y señora, don Carlos Jinesta Muñoz e hija, Raúl Zeledón y señora, Angela y Roberto Mora Gil, Enrique Saborio

Ruiz, Francisco y Fernando Alvarado Abella, Víctor Manuel Lozano, Carlos M. Escalante, Alvaro Zeledón, Antonio de la Villa y señora, Dagoberto Quiróz y señora, Otto Mora Barrantes, Luis Fernández Solórzano, Guillermo Villalobos, Rafael Cardona, Ricardo Marín y señora, Silvio Caligaris y señora, Orlando Peralta y señora, Félix Pacheco Rodríguez, Dora Guardia de-Torres, Mariana Salazar Esquivel, Luz Teresa de la Torre, doctor Benjamín Bandera, Trini Fernández, doctor Mario Hidalgo, doctor Manuel Manzanilla y señora, licenciado Rodolfo Brito Foucher, doctor Manuel Pesqueira, doctor Mario Valles, doctor Gustavo Argil, Chula Prieto, Rebeca Iruibide de Sendel, Armando Sáenz y muchas personas más.

## ABSUELTOS

Lo fueron varios miembros del Partido Republicano Nacional

Habían sido acusados por el ulatismo de trasgresión a la ley electoral

Hace algún tiempo los licenciados Gilberto Avila Fernández, Jorge Mandas Chacón, el doctor Marcial Rodríguez Conejo, Ramón Aguilar Castro y el licenciado Mario Echandi Jiménez, así como el representante legal de la procuraduría general de la república, plantearon acusación ante los tribunales contra los señores Miguel Angel Quesada Bravo, Gonzalo Marín Torres, Jorge Hernández Méndez, Guido Lizano Hernández, Mario Jiménez Tinoco, Manuel Franc.º Contreras Soto, Miguel Angel Mejía Bonilla, Nicanor Aguilar Umaña y César Rojas Ulloa, por los delitos de trasgresión a la ley electoral y falsedad de documentos.

Correspondió al juez 1.º Penal de esta ciudad, licenciado Porter, tramitar la acusación que, como puede observarse, tenía un marcado fin político, pues los acusados fueron, unos empleados del registro electoral, y otros, delegados ante el mismo registro del Partido Republicano Nacional.

Con fecha 9 de mayo del pre-

senté año el juez Porter dictó sentencia, cuyo por tanto dice así:

«De conformidad con lo expuesto y disposiciones legales citadas se sobresee provisionalmente en favor de los indicados Gonzalo Marín Torres, Jorge Hernández Méndez, Guido Lizano Hernández, Mario Jiménez Tinoco, Manuel Francisco Contreras Soto, Miguel Angel Mejía Bonilla, Nicanor Aguilar Umaña y César Rojas Ulloa por los delitos de trasgresión a la ley electoral y falsedad de documento que se les atribuye en perjuicio de la fe y la vindicta pública. De la misma manera se sobresee definitivamente en favor del indiciado Miguel Angel Quesada Bravo por los delitos de falsedad de documento, prevaricato y trasgresión a la ley electoral que se le imputan en perjuicio de la fe y la vindicta pública». (El señor Quesada Bravo falleció hace algunos meses).

Por resolución del 12 de setiembre anterior la sala segunda penal, confirmó la sentencia dictada por el juez primero penal.

## La muerte del Sr. don Porfirio Ugalde Herrera

Ha muerto un hombre de los que supieron luchar por la patria, de los que supieron sufrir valientemente, siempre en alto la frente; ese hombre, lo digo con orgullo, fue mi tío Porfirio Ugalde Herrera.

Mucho sufrió, pues varias veces tuvo que soportar el injusto encarcamiento; pero siempre supo mantenerse firme en sus ideales. Añoraba los días buenos de nuestra querida Costa Rica, a la que él amó con verdadera pasión, y a la que tuvo que contemplar pisoteada y escarnecida por los enemigos de esta pobre patria nuestra de la que algún día Dios se apiadará, devolviéndole sus perdidas libertades.

Siempre supo perdonar a sus enemigos con la sonrisa en los labios y en el corazón una plegaria. Al partir para la eternidad, humillado por los hombres pero bendecido por Dios, no sufrirá más vejaciones.—Disfrutará de la libertad que fué a buscar a Río Cuarto, donde la muerte lo acaba de sorprender, víctima de la fiebre amarilla.—Paz para sus restos, pedimos al Altísimo.—Ana Julia Castro Ugalde.—San Pedro de Poás, setiembre de 1951.

# ZUÑIGA JIRON EN MEXICO

## ¿Qué hace ahí? - ¿Qué misión lo llevó?

A fines del mes de julio próximo pasado, pusieron a salvo de las leyes de la Segunda República al arcaico Zúñiga Jirón.

Llegó a Panamá con pasaporte panameño, queriéndose hacer pasar como tal. Pero con tan mala suerte que no lo logró.

Estuvo en David escondido en Boquete, mientras se le arreglaba el pasaporte que lo debía de conducir a México. Entró a territorio mexicano por Monterrey, con otro nombre; luego estuvo en Cuernavaca. ¿Por qué tanto recorrido y con nombre supuesto? ¿Qué le impide registrar su propio nombre? ¿Por qué a este señor le tiembla la mano para hacerle honor a su propia firma?... Esa mano que hoy se niega a indentificarlo no le tembló ni se negó a consumir el crimen más horroroso por el cual hoy lo señala la historia...!

Un cobarde que no vaciló en darle muerte a cinco valientes, que se hizo famoso por el horrendo crimen del Codo del Diablo. Hoy es más cobarde porque siente el miedo característico de los malhechores.

¿Qué hace en México? ¿Con que misión llegó ahí...? Algo lo lleva a esas tierras; lo confirma él mismo al viajar de incógnito.

¿Este hombre no tiene conciencia que le repudie sus actos o acaso es miedo al dedo acusador lo que le hace ir como la pantera de rama en rama, pero siempre en busca de presa...?

A este malhechor le parece poco tener a cinco familias llorando la ausencia de sus deudos, soportando todo lo que da la viudez y la orfandad. ¿Este hombre no sabe que hay muchos que lo maldicen y que cada lágrima de una viuda, de una madre, o de un niño huérfano, es una piedra en el camino de su vida...?

En mil formas podemos escapar al castigo de las leyes creadas por los hombres, pero a la ley divina nadie se le escapa. Hoy por hoy puede reírse a mandíbula bafiante, pero como todo tiene su término, esas risas puede que se le conviertan en lágrimas.

¿O cree que todo el tiempo tendrá a su favor quienes lo escuden y lo ayuden para sus fugas? Si es tan fácil escaparse de la Penitenciaría, ¿por qué nuestros presos políticos no han hecho lo mismo, o no han podido hacerlo? ¿Por qué? Porque para ellos sí hay estricta vigilancia para ellos sí hay una bala certera, porque están condenados por el Tribunal de Sanciones Inmediatas por el terrible delito de pertenecer al Partido Republicano Nacional, y lo que es peor mantenerse firmes en sus filas.

Para ellos sí se hacen sentir las leyes constitucionales y los decretos-ley, creados por la Junta Revolucionaria, y luego respetados por un Presidente que se hace llamar demócrata.

¿Por qué su cacareada democracia no le permite

defender a todos los calderonistas condenados por el Tribunal de Sanciones? Muchos, si no todos, tendrían la oportunidad ante los Tribunales comunes, de demostrarle al mundo civilizado que fueron condenados por venganza del maldito Tribunal.

¿Cuántos están condenados a muchos años en San Lucas, sentenciados por este mismo tribunal sin entrañas de la junta de segundones, que sentenció a su antojo...! ¿Por qué no se les antoló lo mismo con los del Codo del Diablo y otros más? Imposible...! A los culpables del Codo del Diablo hay que tenerlos largo y con todo confort, por el temor a que hablen.

Mientras los criminales se pasean, en presidio están muchísimos inocentes. Mientras los culpables ríen, los que nada deben sufren y están enfermos por el abandono en que viven.

Tenemos el caso, y como éste muchos, del reo político a quien el Tribunal de venganzas señaló como reo común y peligroso, que responde al nombre de Hans Obuchs, gravemente enfermo, en completo abandono en su celda fría con olor a muerte. Nadie lo determinaba; cada día empeoraba, su vida se extinguía dentro de las paredes de la prisión, imponentes, mudas y sordas. Con derrames internos, producidos por una úlcera estomacal y varias a lo largo del intestino, pedía a gritos alivio al dolor que lo mataba. Nadie oía sus quejas. Hasta que llegó a momento decisivo, cobró fuerzas, de su celda salió como pudo, tambaleándose, agarrado al hilo de la existencia que aún le quedaba, llegó hasta la Guardia. Lo detuvieron con un ¡alto! Con la valentía de un macho se paró y les dijo: ¡mátenme! ¡mátenme como a un perro, pero no me dejen morir poco a poco!

Le ordenaron volver sobre sus pasos, y con entereza y valentía les gritó: de aquí, ni un paso atrás; he venido a que me maten. Ante la actitud de Hans, no tuvieron más que trasladarlo al Hospital donde permaneció muy pocos días. Y así en el mismo estado fue conducido de nuevo a la prisión.

Para este reo enfermo no hubo un poco de humanidad; para él todo el peso del rigor. Para los asesinos del Codo del Diablo la libertad y el dinero, porque la tranquilidad, ¡jamás! Dentro del pecho llevará algo creado por la mano de Dios mismo, algo que ahí puso la mano Divina. Ese algo es la CONCIENCIA; ella es el juez más justo, y como tal ella misma se encarga de hacer la vida feliz o llena de iniquidades.

A la China pueden irse huyendo de los recuerdos que les corroe el alma. De nada les servirá. La CONCIENCIA, que premia y castiga, se encargará de señalarles día y noche con el dedo acusador que los inquieta.

Hortensia Hernández G.

EMPRESA LUIS P. JIMENEZ

ING. CIVIL

TELEFONO 5943 :: SAN JOSE,

COSTA RICA :: APARTADO 527

Toda clase de construcciones por Administración o Contrato

# Espero justicia, si es que aún queda algo de eso en Costa Rica

## Dice el Gral. don Jorge Volio al apelar del auto de sobreseimiento provisional dictado en su favor

Causa contra Jorge Volio Jiménez y otros, por tentativa de sedición en daño de los poderes públicos.

Señor Juez 2.º Penal.

Yo, JORGE VOLIO JIMENEZ, conocido en autos como inculcado, muy atentamente expongo:

Fue tan injusta, tan arbitraria y peregrina la imputación que se me hizo en las diligencias sumariales de esta causa, que su autoridad se vió forzada—moral y jurídicamente—a revocar de oficio el auto de de-  
 jención provisional dictado en mi

contra y a ordenar en consecuencia, mi excarcelación sin garantía de ninguna clase, después de hacerme sufrir, en la forma más despoética y arbitraria 45 días de privación de la libertad.

Por las razones expuestas y muchas otras que sería cansado enumerar, estimo que el auto de cierre del sumario, de las 15 horas y 15 minutos del 30 de agosto anterior, adicionado por auto de las 8 horas de 26 de setiembre en curso, no está arreglado a derecho ni responde al mérito de los autos, en cuanto el primero SOBRESSEE PROVISIO-

NALMENTE a mi favor, me doy por notificado de ambos autos y APELO para ante el superior en grado, de quien espero justicia, si es que aún queda algo de eso en Costa Rica.

Para notificaciones en primera y segunda instancia, señalo la oficina del Lic. Marco Tulio Zeledón, en esta ciudad.

San José, 27 de setiembre de 1951.

(f.) J. VOLIO

MARCO TULIO ZELEDÓN  
Abogado.

## Nuevamente en la dirección de TRIBUNA LIBRE don Ricardo Rojas Vincenzi

Nuestro estimado amigo y colega don Ricardo Rojas Vincenzi, quien fundara «Tribuna Libre» en momentos en que el país reclamaba, por lo menos, una hojita de absoluta independencia, porque todos los órganos de la prensa nacional se hallaban entonces, como se hallan ahora, al servicio incondicional del régimen, y quien fuera su Director hasta hace pocos meses, en que por circunstancias especiales tuvo que dejar esa posición, se ha hecho cargo nuevamente de la Dirección de «Tribuna Libre.»

Son ampliamente conocidas y justamente apreciadas las capacidades del colega y amigo para que a ellas nos refiramos en esta nota.

Saludamos jubilosos el regreso de Rojas Vincenzi a la Dirección de «Tribuna Libre.»



obras públicas el que acude a construirla. Ya eso de que el gobierno construyera las obras pasó a la historia.—Ahora son los vecinos las que las construyen con sus contribuciones, y el hombre que hace de presidente lo único que pone es su presencia en la inauguración con el consabido discurso, que es una especie de disco.

Hace más de tres meses, por ejemplo, se le dijo a los vecinos de Desamparados de Alajuela y de San Pedro de Santa Bárbara que si querían una carretera, debían comprarle al gobierno unos bonos. Los vecinos compraron bonos por la suma de cincuenta mil colones, que fué depositada a la orden del gobierno, y a estas horas la obra no ha dado comienzo.

Algunos vecinos, que fueron entusiastas partidarios de Ulate, como para chotear al gobierno todavía más de lo choteado que está, han estado vendiendo los bonos que compraron hasta con un cuarenta por ciento de descuento, para que se vea que los valores actuales tienen un valor muy relativo.

## El Gobierno vende bonos para hacer carreteras, pero no las construye...!

50 mil colones compraron vecinos de Desamparados de Alajuela y de San Pedro de Santa Bárbara

La compra la realizaron hace mas de tres meses, y el dinero fue depositado a la orden del gobierno, pero la obra no se ha comenzado

El gobierno actual ha establecido la sana costumbre de dejar que los pueblos construyan, por contribución de los vecinos, las obras que necesitan, a pesar de que en nin-

guna otra época ha sido tan alto como ahora el presupuesto del ministerio de obras públicas.

Si un pueblo necesita una obra, no se crea que es el ministerio de

NO DEJE DE BUSCAR  
TODOS LOS LUNES  
"Tribuna Libre"  
SIEMPRE  
LE INTERESARÁ



# Ulate pone al desnudo aspectos del Benjaminazo que los costarricenses ignoraban

Las agitadas aguas de la política han sacado a flote cadáveres putrefactos. Para verdades, el tiempo, que se encarga de clarificar las farsas, de los hombres, empeñados en el logro de sus ambiciones, a trueque de promesas a los ingenuos que todavía creen que la luna es de queso.

Las decantadas elecciones del 48 realizadas por la Oposición de entonces mediante el pacto que puso fin a la «huelga de brazos muertos» han sido desprestigiadas por su principal usufructuario y organizador, el Presidente Ulate.

## EL MAYOR FRAUDE ELECTORAL

En la conciencia del país, se arraigó la trágica comedia del Benjaminazo, el mayor fraude electoral registrado en los anales políticos del país. Eliminar a cuarenta mil adversarios provistos de su cédula de votación, es algo sin paralelo que exacerbó al electorado defraudado. La airada protesta culminó con la más gigantesca manifestación política vista jamás que desfiló por las principales calles capitalinas al grito sincronizado de «queremos votar».

En realidad, no fueron tantos los que se quedaron sin cédula. Para mayor refinamiento cínico, el Registro Electoral frente a la avalancha de ciudadanos enardecidos contra el Departamento legal que soslayaba la entrega de las cédulas, optó por distribuir las. Así fue apaciguada la protesta de los Calderonistas que presentaban el sucio fraude que se incubaba en perjuicio del candidato de sus simpatías. Por una complacencia injustificada, cuando la huelga había abortado, el Presidente Picado pactó con los personeros del movimiento para otorgarles, según manifestó entonces, la oportunidad de hacer unas elecciones depuradas. Y no sólo les entregó el mecanismo del Registro Electoral sino que comprometió a los principales organismos de su gobierno, como el Congreso y los Militares de Alta Graduación, para que acetaran el fallo que dictara el Tribunal Electoral una vez cumplidas las funciones legales del escrutinio.

## UNA TERCERA PARTE DEL CALDERONISMO SE QUEDO SIN VOTAR

Las cédulas, ante la presión pú-

blica, fueron distribuidas, pero lo gordo vino en el momento de emitir el voto. El fraude elaborado concienzudamente por el organismo encargado de capacitar a los ciudadanos en el cumplimiento del más trascendental acto cívico, fué rotundo. Cuarenta mil calderonistas más o menos fueron rechazados en las mesas electorales por defectos cedulares fraudulentos. Quién, ostentaba un número distinto en la cédula, quién, aparecía inscrito en otro lugar, quién, tenía los apellidos invertidos, quién, lucía otra fotografía. Aquellas irregularidades hicieron nugatario el derecho del voto y una tercera parte del Partido Republicano Nacional que postuló la candidatura del Dr. Calderón Guardia, se quedó sin votar.

## BALDON APROBOSO AL DERECHO DEL SUFRAGIO

Este fraude conocido como Benjaminazo, pasará a la historia como el baldón más oprobioso al derecho del sufragio. La sangrienta burla continuó en el Tribunal Electoral, cuando dos de sus miembros, excepto su Presidente, declararon electo Presidente de la República al candidato Ulate, Blanco. El pronunciamiento fué ilegal, porque aún en uso de las facultades conferidas en el pacto a base de unas elecciones depuradas, cuando el Tribunal de maras suspendió el escrutinio por vencimiento del plazo estipulado por la ley, el Dr. Calderón Guardia iba adelante, con varios miles de votos a su favor sobre el contrincante Ulate. Y el pacto no fijó que la declaratoria se haría a base de telegramas y recados, ni estipuló normas reñidas con los cánones constitucionales. Y por último, una Constituyente elegida con elementos de un solo bando y la exclusión absoluta de los partidos Calderonista y Vanguardista, por lo que perdió su carácter de Constituyente, convocada para promulgar otra constitución en reemplazo de la derogada por la Junta Figuerista, ratificó, con vicio de ultra petita, la elección del Candidato Ulate hecha por dos miembros del Tribunal Electoral.

Al pronunciamiento de los 27 diputados constitucionales del Go-

bierno de don Teodoro que anuló las elecciones, siguió la guerra.

Luego, cuando esta expiraba, caso análogo al de la huelga, surgió otro pacto, el del Alto de Ochoмого suscrito en la Legación de México y signado por los representantes diplomáticos acreditados en el país, y el poder fué entregado a los facciosos.

## ULATE PONE AL DESNUDO ASPECTOS DEL BENJAMINAZO QUE EL PAIS IGNORABA

Al devenir de los años nos enteramos, por boca del Presidente Ulate, de otras maniobras del Benjaminazo. Sabíamos de los que se quedaron sin votar, pero carecíamos de pruebas sobre los que votaron subrepticamente. El caso del diputado don Alfonso Portocarrero puede generalizarse a miles de casos semejantes, menos notorios por no involucrar una credencial de diputado. Según el Presidente Ulate, si Portocarrero votó por él, según lo confiesa, metió un forro, porque no estaba capacitado legalmente para votar. El juego está a la vista. Al paso que a cuarenta mil calderonistas, costarricenses ciento por ciento y con cédula electoral, se les invalidó el voto, los adherentes a la Oposición, extranjeros y sin estar inscritos, pudieron votar y hasta escalar curules de diputados. Don Alfonso Portocarrero, hijo de padres nicaregüenses, tuvo mejores derechos por componendas del Benjaminazo, que los costarricenses de origen que adversaban la candidatura del señor Ulate. Las credenciales del Sr. Portocarrero fueron su beligerancia en la lucha armada en aquella época convulsiva de huelgas, terrorismo, Benjaminazos y huelga fratricida. Al cabo de dos años de ejercer la diputación, cuando Portocarrero se le atravesó al Presidente Ulate, dejó de ser el glorioso ex-comba para convertirse en el mequetrefe indebidamente colado en la Cámara Legislativa por su extranjerismo. Su credencial está viciada de nulidad, y se le amenaza con arrojario del Congreso.

Otra víctima del Benjaminazo, decimos nosotros, que tantos infortunios traio al país. Pero, ¿cuál de los dos estará mejor sentido? ¿El Presidente Ulate o el diputado Portocarrero?

# Exodo de numerosas familias ante las negras perspectivas que ofrece la situación política del país.

Nos hemos enterado de una noticia realmente desconsoladora. Se nos ha dicho que numerosas y estimables familias de la sociedad costarricense, ante las negras perspectivas que ofrece la situación política del país, se proponen irse a radicarse en países que ofrezcan mayores seguridades que el nuestro.

La situación económica, en la calle, es, como se sabe, pavorosa. Los negocios están paralizados. Nadie quiere aventurarse en negocios. Cualquiera que vaya a la Avenida Central, y converse con los corredores de bolsa que durante largos años han sido mediadores en negocios de mucha cuantía, los oírá decir que a Costa Rica se la llevó la

trampa.

Aquí el único que está bien es el gobierno, y ya se sabe que cuando el gobierno es rico, el pueblo es pobre.

Las familias que están realizando ya las gestiones para trasladarse a otros países, han realizado sus bienes o los van a realizar. Este fenómeno del exodo de costarricenses en busca de climas donde se viva en paz, con toda tranquilidad, no se había presentado nunca en Costa Rica. Era necesario que los prohombres de la república de segunda viniesen a «salvarla» para que todo el mundo procure irse de aquí huyendo a la quema, como se dice corrientemente.

## EL GOBIERNO GASTA MAS DE LO QUE LE ENTRA

Nosotros no vamos a incurrir en el error de decir que el Gobierno gasta sin orden ni concierto. ¡Qué va! Sobre todo cuando el hombre que hace de Presidente se vive conscientemente diciendo en sus discursos que ahora hay orden en la casa, que el presupuesto tiene mas equilibrio que un acróbata de circo bailando en la cuerda floja.

Son los números, sin embargo, los que se encargan de desmentir las afirmaciones presidenciales.—Y esos números vienen a probar que el gobierno gasta más, pero mucho más de lo que le entra.

En el mes de setiembre anterior,

por ejemplo, según los informes de la contabilidad nacional, el gobierno tuvo entradas por un total de 14 millones y medio de colones, y salidas por un total de 18 millones y medio. Es decir, al gobierno se le fué la mano en los gastos en cuatro millones de pesos, como quien dice, nada. Ya van a enterarse nuestros lectores de que, cuando le toque inaugurar alguna alcantarilla construida por contribución de los vecinos, el hombre que hace de presidente nos volverá a decir que su gobierno es el más ordenado que hemos tenido los ticos, a pesar de esos gastillos de más.

## EN QUE PARO LA DENUNCIA CONTRA LA TACA?

En el público existe verdadero interés por conocerse el resultado de la denuncia que en la asamblea legislativa hizo el diputado don Arnoldo Jiménez Zavala contra la compañía Taca de Costa Rica, que, según los términos de esa denuncia, ha defraudado al fisco en cuantiosa suma.

lo que más ha llamado la atención del público es el silencio de los procuradores, tan acuciosos siempre en su intervención en otros asuntos, especialmente en hacer que se ejecuten las monstruosas sentencias dictadas contra los enemigos políticos del régimen a que sirven por el tribunal de probidad.

No se han apersonado los procuradores para esclarecer la denuncia

contra la Taca?. Por qué no lo han hecho?. Tomen en cuenta que la denuncia la hizo un representante del pueblo, con facultades bastantes para pedir que se investiguen asuntos que no están muy claros.

Apersonense los procuradores para poner en claro la denuncia; pidan los libros de la compañía Taca para que se los den a examinar a un contador; y después de hacerlo, díganle al país si es cierto o no que la Taca defraudó al fisco. La misma compañía Taca, según nuestros informes, en resguardo de su buen nombre, es la más interesada en que se lleve a cabo amplia y completa investigación. Qué hacen los procuradores del estado?. A trabajar, viejitos, que para eso la nación les paga jugosos sueldos.

## Rogelio Granados Chacón

*El lunes 1.º del mes en curso falleció en esta capital Rogelio Granados Chacón. La noticia de su muerte, producida por un ataque cardíaco, llenó de tristeza nuestro corazón, porque a él nos unió una vieja y sincera amistad.*

*Caballero exquisito, cuya gentileza, que él poseía en alto grado, fué sello inconfundible de su dinámica personalidad.*

*En el trato con las gentes, ya fuese como hombre dedicado a los negocios comerciales, los que realizó en Turrialba buena parte de su vida, o en las posiciones públicas que sirvió con singular brillantez, era su gentileza de gran señor lo que le conquistaba la cálida simpatía de quienes tenían la fortuna de conocerlo.*

*Don Ricardo Jiménez, que conocía bien el espíritu de organización y de trabajo de Rogelio, lo llamó para que colaborara con él, en posición de confianza, durante su tercera administración.*

*Durante la administración del licenciado Picado desempeñó la oficina mayor del ministerio de seguridad pública; y sufrió, por su lealtad, que fué otra de sus grandes virtudes, la persecución, la venganza y los odios desencadenados con caracteres apocalípticos en el país el año 48.*

*Padeció el exilio, él que tanto amó a su Patria, con gran estoicismo; y en Nicaragua y Honduras lo vieron sus compañeros de infortunio como al hombre gentil y trabajador que siempre fué.*

*Al dedicarle al recuerdo del querido amigo estas breves frases, con el profundo dolor que nos ha producido su desaparición, queremos hacerle llegar a su señora esposa doña Mercedes Solera de Granados, a sus hijos Viriato y Hannia de Camacho, a sus nietecitos Lucía y Javier Camacho Granados, a sus hermanos y demás miembros de la familia doliente, la expresión de nuestra más sincera simpatía.*

Ahora no podrá decir nadie que los numerosísimos costarricenses que estamos en el exterior somos un grupo de despechados que nos rebelamos contra una República bien organizada.

Tengo fe en que el periodista Ulate, defensor empedernido otrora de la libertad de prensa, la vea florecer plenamente contra su desgobierno, contra su odio implacable en las leves columnas de TRIBUNA LIBRE, alimentadas y defendidas como el último reducto de la voz pública, por un Partido que no descansará un solo momento en decir la verdad.

Quiero que, ya que no pudimos defender «La Tribuna» de las garras de estos liberticidas, no ocurra lo mismo con su TRIBUNA LIBRE, porque en sus páginas tendrá el país la última válvula de escape que necesita para defenderse.

Espero que mis compatriotas tomarán en cuenta este deseo, en nombre de la justicia y de la libertad de mi amada y desventurada Costa Rica,

Son sensacionales manifestaciones del ilustre caudillo doctor don Rafael Angel Calderón Guardia contenidas en carta al Director de TRIBUNA LIBRE, Sr. Rojas Vincenzi.

México, 30 de setiembre de 1951.

Señor

Don Ricardo Rojas Vincenzi.

San José.

Mi querido Ricardo:

Es muy cómodo para mí poder decirle desde México, lo que felizmente comentan hoy los círculos intelectuales y políticos del Continente, puesto que la opinión americana no se puede calumniar, ni extorsionar con falaces mentiras, como las de un solo hombre. Opinión que acaba de confirmarse después del atentado contra la libertad de prensa consumado por el gobierno contra «La Tribuna».—Muy cómodo repetirle lo que la América entera dice en presencia del grave desastre porque atravesaba mi querida patria. Ahora no podrá decir nadie que los numerosísimos costarricenses que estamos en el exterior somos un grupo de despechados que nos rebelamos contra una república bien organizada. Todos saben, desde el extremo sur hasta el norte, que la libertad de palabra ha muerto en Costa Rica. Todos saben que «La Tribuna» era el último baluarte de liberación espiritual con que contaba nuestro pobre pueblo, hambreado y perseguido como nunca lo había estado en toda la historia desde el primer año de la Independencia. Y como ya no me podrán desmentir ante este clamor continental que repudia enérgicamente los desafueros de ese gobierno corrompido, quiero dirigirme a Ud. para solicitarle a mi Partido que le dé todo su apoyo al periodiquito que Ud. ha dirigido en defensa de los derechos del pueblo. El Partido

no debe quedar silenciado por la mano opresora que ya no tiene el menor escrúpulo en su carrera de odios y de persecuciones. No creo yo, mi querido amigo, que el Partido se mantenga indiferente ante el esfuerzo que Ud. hace por sostener una hoja que, de ser posible, debería ser cuidadosamente ampliada para que nuestra querida Patria pueda decir, aunque sea en breves palabras, la protesta que nuestros enemigos deben provocar en todo verdadero costarricense que merezca este nombre.

No desmaye en su labor, amigo mío. Tengo fe en que el periodista Ulate, defensor empedernido otrora de la libertad de prensa, la vea florecer plenamente contra su desgobierno, contra su odio implacable, en las leves columnas de TRIBUNA LIBRE, alimentadas y defendidas como el último reducto de la voz pública, por un Partido que no descansará un solo momento en decir la verdad. Y créame que esta labor tendrá, tarde o temprano, por su profundo sentido patriótico, el galardón que ella demanda.

Quiero que, ya que no pudimos defender «La Tribuna» de las garras de estos liberticidas, no ocurra lo mismo con su TRIBUNA LIBRE, porque en sus páginas tendrá el país la última válvula de escape que necesita para defenderse. Espero que mis compatriotas tomarán en cuenta este deseo, en nombre de la Justicia y de la libertad de mi amada y desventurada Costa Rica.

Un fuerte abrazo de,

R. A. CALDERON GUARDIA